

## FUNDACIÓN

### >> Concesión de los Premios Técnica Industrial 2002 a los mejores artículos técnicos

El jurado de los Premios Técnica Industrial 2002 para los mejores artículos publicados durante el año pasado, tras reunirse el 7 de julio, ha resuelto conceder los siguientes galardones:

**Premio Técnica Industrial**, patrocinado por la revista Técnica Industrial y dotado con 901,52 euros, a Francisco Javier Rubio Gómez y Trinidad Josefa Ruiz Cháfer, por el artículo *Instalaciones eléctricas en zonas de riesgo de incendio*.

**Premio Especial A Coruña**, patrocinado por el Colegio de A Coruña y dotado con 601,01 euros, al mejor artículo sobre el tema del mutualismo de previsión social, declarado desierto.

**Premio Baleares**, patrocinado por el Colegio de Baleares y dotado con 601,01 euros, declarado desierto.

**Premio Héctor Arias**, patrocinado por el Colegio de Valladolid y dotado con 601,01 euros, para Manuel Pérez Donsión, B. Novo Ramos y M.A. Prieto Alonso, por el artículo *La calidad de potencia en los sistemas de energía eléctrica*.

**Premio Principado de Asturias**, patrocinado por el Colegio del Principado de Asturias y dotado con 601,01 euros, para Eduardo Aznar Colino, Joaquín Royo Gracia y Pedro Abad Martín, por el artículo *La batalla de las corrientes*.

**Premio Sevilla**, patrocinado por el Colegio de Sevilla y dotado con 601,01 euros, para Raúl Canle, por el artículo *Cálculo de la longitud de pandeo en pórticos*.

**Premio Tenerife**, patrocinado por el Colegio de Tenerife y dotado con 601,01 euros, a Raquel Blasco Tijada, por el artículo *El desafío del cambio climático*.

**Premio Las Palmas**, patrocinado por el Colegio de Las Palmas y dotado con 601,01 euros, para Yolanda Gutiérrez Diego, por el artículo *La ingeniería mecatrónica*.

**Premio Valencia**, patrocinado por el Colegio de Valencia y dotado con 601,01 euros, para Juan Luis Ferré Prieto, por el artículo *Vehículos de guiado automático*.

**Premio Madrid**, patrocinado por el Colegio de Madrid y dotado con 450,76 euros, para Jesús Moreno Espinosa y José Sauquillo Moya, por el artículo *Fuerzas transversales en el ferrocarril*.

**Premio Mastia**, patrocinado por el Colegio de la Región de Murcia y dotado con 450,76 euros, para Jordi Fàbregas Mauri, Francesc Estrany Coda y Ramón Oliver Pujol, por el artículo *Recuperación de la plata de las radiografías*.

**Premio Aragón**, patrocinado por el Colegio de Aragón y dotado con 300,51 euros, para Antonio Domínguez Marmolejo, por el artículo *Consideraciones sobre la legislación del suministro eléctrico*.

**Premio A Coruña**, patrocinado por el Colegio de A Coruña y dotado con 300,51 euros, para Luis Manuel Villa García, por el artículo *Diseño sísmico conceptual de estructuras porticadas*.

**Premio Guipúzcoa**, patrocinado por el Colegio de Guipúzcoa y dotado con 300,51 euros, para Eduardo Arcos Rabal, por el artículo *Instalación de variadores electrónicos de velocidad*.

## CONSEJO GENERAL

### >> Recientes gestiones ante la Unión Europea en defensa de los intereses profesionales

Las recientes gestiones realizadas por el Consejo ante la Unión Europea se pueden concretar en dos campos:

1. La propuesta de Directiva 2002/0061 sobre cualificaciones profesionales, habiéndose entrevistado el presidente del Consejo con diversos eurodiputados y distintas autoridades del entorno de la UE para optimizar la actuación de los ingenieros técnicos industriales al objeto de que quedasen encuadrados en el nivel 5 que contempla el art. 11, correspondiente "a una formación de nivel de enseñanza superior o universitaria de una duración mínima de cuatro años".

Así mismo, se han presentado las oportunas enmiendas al texto de dicha propuesta que finalizó el 17 de julio pasado.

Por otro lado, con el fin de lograr presencia institucional permanente y constante del Consejo en Europa se ha interesado los servicios de la empresa Hispabenelux S. XXI en Bruselas que va a proceder a la constitución de la Oficina Europea del COGITI y al portal informativo COGITI-Europa.

2. Las gestiones en torno al acceso de los ingenieros técnicos al Grupo A de la Función Pública Comunitaria que propició varias entrevistas con representantes permanentes de España ante la UE y la obtención del compromiso político por la ministra de Asuntos Exteriores y el embajador de España en Bruselas del apoyo a nuestra reivindicación.

### >> Actividades para el fomento de la protección y la seguridad de las máquinas

Desde hace más de dos años, el Consejo General viene desarrollando una serie de actividades dirigidas a fomentar la actuación de los ingenieros técnicos industriales en la protección de las máquinas. Se trata de un nuevo campo de trabajo con buenas perspectivas para quienes se especialicen en esta materia. La razón fundamental de estas actuaciones es que el Real Decreto 1215/97, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, no contemplaba específicamente los criterios de cualificación profesional para llevar a cabo los trabajos de control de los riesgos, diseño de los sistemas de protección y su posterior certificación. Consecuentemente se había originado un vacío que muchas veces era aprovechado por entidades y empresas con mayor influencia que los ingenieros técnicos industriales trabajando individualmente. Esta omisión de las competencias profesionales, frecuente en la transposición de otras directivas europeas, tiene su origen en que aún no hay armonización europea en materia de cualificación y competencias profesionales y por tanto los criterios europeos deben adaptarse a las titulaciones vigentes en cada país.